



**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN SIMPLIFICADA DE OFERTAS No. 002 de 2025  
(SSO-TO-002-2025)**

En cumplimiento al manual de contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., y en concordancia a lo exigido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1 2 del Decreto 1082 de 2015

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., convoca a todas las personas naturales, personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentre en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN SIMPLIFICADA DE OFERTAS** establecida en Manual de Contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P, y que tiene por objeto:

**PRIMERO. OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD, A CARGO Y/O DISPOSICIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A E.S.P.

**SEGUNDO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** Para efectos de la adecuada ejecución del objeto a contratar, debe temerse en cuenta que las mismas se requieren con base en los documentos que se describen a continuación, por contener las características de la actividad a desarrollar por parte del contratista:

**2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMBUSTIBLE**

Los Proveedores de combustible deben de cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad definidas en el Decreto 1073 de 2015 expedido por el Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente, el combustible suministrado debe cumplir con las siguientes normas técnicas relacionadas en las siguientes tablas:

COMBUSTIBLE	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
GASOLINA CORRIENTE.	NTC 1380 (Petróleo y sus derivados, gasolina para motores de combustión interna de encendido por chispa.
GASOLINA EXTRA.	NTC 1380 (Petróleo y sus derivados, gasolina para motores de combustión interna de encendido por chispa.)

**Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P**

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108  
📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.  
✉ info@espsibate.com

🌐 www.espsibate.com  
📱 @sibateesp  
Nit. 900.171.710-9

DIÉSEL O ACPM.	NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustible para motores Diesel. NTC 5444 (Biodiesel para uso en motores Diésel, especificaciones).
----------------	---

### 2.1.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GASOLINA CORRIENTE

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO: COMBUSTIBLE.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: GASOLINA CORRIENTE.
GRUPO: COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MATERIALES ANTICORROSIVOS.
CLASE: COMBUSTIBLES
FAMILIA: PETRÓLEO Y DESTILADOS
UNIDAD DE MEDIDA: GALÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO: AZUFRE TOTAL: 0.1 NUMERO DE OCTANO: 82-84 PRESENTACIÓN: 1 GL SERVICIO API: 58 USO: Para motores de combustión interna de baja relación de compresión

### 2.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMBUSTIBLE DIESEL O A.C.P.M

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO: ACEITES COMBUSTIBLES.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: DIESEL CORRIENTE A.C.P.M.
GRUPO: COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MATERIALES ANTICORROSIVOS.
CLASE: COMBUSTIBLES
FAMILIA: PETRÓLEO Y DESTILADOS
UNIDAD DE MEDIDA: GALÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO: AZUFRE TOTAL: 0.5 A 0.6 PRESENTACIÓN: 1 GL SERVICIO API: 58 USO: Para motores Diesel para generar energía mecánica y eléctrica.

El combustible tipo Gasolina Corriente, Gasolina Extra y Diésel (ACPM) deben contener la mezcla de alcohol carburante, etanol en la mezcla con gasolina corriente y extra a nivel nacional, y el contenido de biocombustible máximo en la mezcla con combustible diésel fósil, según las disposiciones del Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o la Entidad que haga sus veces.

## Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9

## 2.2. ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO

1. El contratista deberá contar con surtidores adecuados, que garanticen el tipo de combustible y la medida específica para cada vehículo así:

- Con mínimo dos (2) islas con dos (2) surtidores cada una, y que cada surtidor tenga dos (2) mangueras (es decir cuatro mangueras para gasolina corriente y cuatro mangueras para ACPM).
- Las estaciones de servicio deberán contar con la infraestructura adecuada para atender la demanda de vehículos de la Empresa, a fin de no producir demoras en el abastecimiento de estos., en un área mínima de 1500 m2.
- Contar con un sistema de seguridad contra incendios tanto en el área de trabajo como en los surtidores.
- Contar con una póliza que cubra daños y perjuicios contra terceros como consecuencia de las labores propias de la estación.
- Contar con un mecanismo electrónico de control (chips), con el cual se pueda conocer el consumo de combustible de cada vehículo, motocicleta y/o máquina, el kilometraje, la fecha y hora de tanqueo y la placa de cada uno de ellos.
- Contar con un horario de servicio de jornada continua (diurna y nocturna) para abastecer de combustible a los vehículos y maquinaria de la Empresa en caso de emergencia.
- contar con personal responsable y calificado para el suministro de los combustibles.

2. **VARIACIONES DE PRECIOS:** el proponente deberá certificar que teniendo en cuenta que el precio de los biocombustibles es regulado por el ministerio de minas y energía y la UPME, la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que dicte el gobierno nacional.

## 2.3. CARACTERÍSTICAS Y HORARIOS DE LAS EDS

Las EDS presentadas por los Proveedores deben contar con Sistema de Control obligatorio en el que se identifique:

- contar con surtidores electrónicos,
- contar con personal operativo para el suministro de combustible;
- contar con los mecanismos de validación en sitio del control asociado al vehículo o de los Medios de Pago Alternativos;
- contar con los dispositivos electrónicos de pago en el punto en caso de que aplique; y
- garantizar el suministro de Gasolina Corriente y Diésel (ACPM).

**Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P**

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9



Las EDS Automotriz ofrecidas por los Proveedores deben estar habilitadas en el SICOM y atender al público los siete (7) días de la semana, veinticuatro (24) horas al día, manteniendo las condiciones de operación establecidas en la presente sección.

El Proveedor debe entregar copia física de la factura (Voucher) emitida por la EDS, la cual será entregada al conductor del vehículo una vez finalizado cada suministro. La información relacionada en la factura de suministro entregada por la EDS, tales como:

- Fecha del suministro;
- Cantidad de galones suministrados;
- Identificación del vehículo;
- Precio del galón de combustible; y
- Tipo de combustible suministrado;

Los cuáles serán objeto de verificación por parte del supervisor. Así mismo, esta información podrá ser contrastada por el supervisor con la información reportada por el Proveedor en el Sistema de Control, para una adecuada ejecución del contrato.

#### 2.4. LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Deben contar con una línea de servicio al cliente que cumpla con los siguientes requisitos u obligarse a tenerla al inicio del contrato:

- Servicio veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana.
- Sistema de seguimiento de los informes y solicitudes efectuadas en las llamadas.
- Capacidad de atención oportuna a consultas, solicitudes o peticiones realizadas por la EMPRESA.
- Capacidad de recibir reportes de daño, pérdida o hurto del Sistema de Control y atender el requerimiento.
- Tiempo de atención de la llamada de por lo menos 80/120, es decir que el 80% de las llamadas sea atendida antes de 120 segundos.

#### 2.5. UBICACIÓN ESTRATÉGICA

Es fundamental que la ubicación de la estación de servicio esté en el casco urbano de Sibaté para optimizar la eficiencia operativa y reducir los costos. Esto disminuirá los tiempos de desplazamiento y los gastos relacionados con el combustible y el traslado desde el lugar donde se estacionan los vehículos.

## Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9



**TERCERO. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., ubicada en la dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge - Sibaté Colombia

Se atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SSO-TO-002-2025 en:

- Oficina de la secretaria general de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., ubicada en el segundo piso de la Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge - Sibaté Colombia.
- En la página WEB de la empresa: <https://espsibate.com/>
- En la página WEB de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

**CUARTO. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de ONCE (11) MESES, o hasta agotar presupuesto, lo que primero se cumpla, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**QUINTO. CONTRATO A CELEBRAR:** CONTRATO DE SUMINISTRO.

**SEXTO. LUGAR DE EJECUCIÓN:** En las Estaciones de servicio establecidas entre el supervisor y Proveedor, las cuales deberán estar ubicadas en el municipio de Sibaté, Cundinamarca.

Para efectos administrativos en el Municipio de Sibaté, Cundinamarca Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge | Para efectos de la entrega del vehículo será el indicado por el supervisor o la EMPRESA.

**SÉPTIMO. PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del contrato ascenderá a la suma de **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 113.000.000 M/Cte.)**. Este presupuesto incluye IVA y todas las variables que afectan el valor de este, costos directos e indirectos, incluyendo las deducciones y contribuciones.

**OCTAVO. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En el TÍTULO IV – DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y SUS PROCEDIMIENTOS del Manual de Contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P, se establece que, a través de la modalidad de **SELECCIÓN SIMPLIFICADA DE OFERTAS**, mediante solicitud de mínimo tres (3) proponentes con estudios previos y sin requerimientos de términos de referencia, cuando la cuantía u objeto del contrato se encuentren en las siguientes causales:

#### **POR RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

- Vigilancia y seguridad privada
- **Combustible**
- Venta de bienes muebles e inmuebles que no superen los ciento veinte (120) SMLMV, previa aprobación de la junta directiva.

### **Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P**

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9

- **La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de la empresa, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.**

Así las cosas, el presente proceso de selección se sustenta en razón al objeto, de acuerdo con lo establecido por el Manual de Contratación.

Respecto del procedimiento de selección, este deberá adelantarse en los términos del PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN SIMPLIFICADA DE OFERTAS, establecido en la pág. 70 - 71 del manual de contratación.

**NOVENO. LIMITACIÓN A MIPYMES:** Este proceso se podrá limitar a MiPymes cuando se presenten por lo menos dos (2) solicitudes de MiPymes nacionales, hasta el día establecido en el cronograma del proceso.

La solicitud y demás documentos deberán entregarse junto con la propuesta, para lo cual debe reunir los siguientes requisitos:

- Las MiPymes deberán tener mínimo un (1) año de existencia al momento de la publicación de la invitación, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la Ley (MiPymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. Cédula del Revisor Fiscal o contador público. 2. La tarjeta profesional; y 3. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.
- Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, en caso de personas naturales o del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, en el caso de personas jurídicas, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de treinta (30) días calendario anteriores a fecha inicialmente la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el cierre de este.
- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

## Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9

**DÉCIMO. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Serán las indicadas en los términos de referencia, en todo caso deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica / experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad económica

**UNDÉCIMO. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Por favor tenga en cuenta que las formalidades de la presentación de la oferta las encontrará en los estudios previos y términos de referencia:

- **LUGAR:** Oficina de la secretaria general, Calle 4 No. 6 A - 77 Barrio San Jorge - Sibaté Colombia
- **FECHA:** 03 de marzo de 2025
- **HORA:** Hasta las 04:00 pm

*Nota: No se aceptarán ofertas enviadas por correo electrónico o Fax. Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como extemporáneas, lo que originará su rechazo inmediato.*

**DUODÉCIMO. CRONOGRAMA:**

1	Publicación del aviso de convocatoria junto con los documentos previos	febrero 27 de 2025	SECOP II PÁG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
2	Plazo para solicitar la limitación del proceso a MiPymes	febrero 28 de 2025 11:00am	Mediante correo electrónico <a href="mailto:juridica@espsibate.onmicrosoft.com">juridica@espsibate.onmicrosoft.com</a>
3	Aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado	febrero 28 de 2025 1:000pm	SECOP II (Publicidad) PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
4	<b>PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS – CIERRE</b>	febrero 28 de 2025 4:00 pm	Entrega de los Sobres de Forma presencial LUGAR: Instalaciones de la empresa Calle 4 No. 6ª-77 Barrio San Jorge. Sibaté Cundinamarca
5	Acta de presentación de ofertas	marzo 03 de 2025 10:00 pm	SECOP II (Publicidad) PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>

**Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P**

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

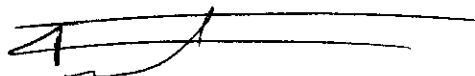
🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

☎ Nit. 900.171.710-9

6	Proyección del informe preliminar de evaluación	Marzo 03 de 2025 3:30 pm	Procedimiento interno de la empresa: Instalaciones de la empresa Calle 4 No. 6ª-77 Barrio San Jorge. Sibaté Cundinamarca
7	publicación del informe de evaluación preliminar	Marzo 04 de 2025 4:00 pm	SECOPII (Publicidad) PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
8	Traslado del informe de evaluación preliminar a los proponentes para observaciones y/o subsanaciones	Marzo 04 de 2025 5:00pm	SECOPII (Publicidad) PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
9	Respuesta a observaciones del informe de evaluación preliminar	Marzo 05 de 2025 9:30am	SECOPII (Publicidad) PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
10	Publicación del informe de evaluación definitivo	Marzo 05 de 2025 12:00pm	SECOPII (Publicidad) PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
11	Comité de contratación a efectos de realizar recomendación para adjudicación	Marzo 05 de 2025 3:00pm	NO APLICA
12	Publicación de acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Marzo 05 de 2025 5:00pm	SECOPII PAG. WEB DE LA EMPRESA <a href="https://espsibate.com/">https://espsibate.com/</a>
13	Firma del contrato	Marzo 06 de 2025 8:00pm	Presencial: Instalaciones de la Empresa Calle 4 No. 6ª-77 Barrio San Jorge. Sibaté Cundinamarca
14	Entrega de pólizas	Hasta el 10 de marzo de 2025	Virtual
15	Aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio	Marzo 10 de 2025	Presencial: Instalaciones de la Empresa Calle 4 No. 6ª-77 Barrio San Jorge. Sibaté Cundinamarca

Cordialmente,



**MILTON FREDY GARZÓN HERRERA**  
GERENTE GENERAL  
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.

*Proyectó: Mariana Sandoval Barbosa – Asesora jurídica externa*

**Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P**

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 [www.espsibate.com](http://www.espsibate.com)

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9